



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1892/2024

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva – Concurso Doma Vaquera, Feria del Caballo 2025 (CVN2*).

Interesado: AYUNTAMIENTO

BASES REGULADORAS

XXII CONCURSO DOMA VAQUERA NACIONAL 2* (CVN2*) puntuable para el Campeonato de España 2025, a celebrarse el 20 de septiembre de 2025

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con ocasión de la celebración de la XXIV Feria del Caballo 2025 convoca el XXII CONCURSO DE DOMA VAQUERA NACIONAL 2*, con arreglo a las siguientes BASES:

PRIMERA.- Objeto de la Convocatoria.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, con el propósito de fomentar el valor y la importancia del caballo en sus distintas vertientes (recreo, labores del campo...) tiene el propósito de celebrar el XXII CONCURSO DE DOMA VAQUERA NACIONAL 2* (CVN2*), el sábado 20 de septiembre en el marco de la Feria del Caballo 2025, con el objetivo de potenciar el mundo del caballo, y por consiguiente exaltar la Feria del Caballo que se desarrollará en Ciudad Rodrigo, entre el 18 y 21 de septiembre del presente año.

SEGUNDA.- Participantes. Inscripciones.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, sean jinetes o amazonas profesionales, o aficionados del mundo del caballo, que tengan más de 18 años, y que estén federados a nivel nacional en la RFHE (Real Federación Hípica Española) y que lo hagan con caballos de 7 o más años. Asimismo podrán participar jinetes de 16 o más años, pero para ello, se requerirá autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal.

TERCERA.- Convocatoria del concurso.

Se convocará el concurso mediante los medios que se consideren más oportunos para dar una máxima difusión y facilitar la máxima participación como, por ejemplo, tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web del Municipio, página web de la RFHE y de la FHCYL, prensa, radio, televisión, mediante carteles, anuncios, etc. Asimismo, se podrá remitir a las asociaciones que componen el tejido social local.

CUARTA.- Premios, Jurado, aceptación de bases, incumplimiento y demás determinaciones.

En **anexo adjunto** se detallan las características, condiciones y demás aspectos de las pruebas con arreglo a la normativa establecida por la Real Federación Hípica Española (RFHE). En este sentido:

El gasto presupuestario que conlleva el concurso asciende a la cantidad de 3.120,00 €, con cargo a la partida N° 341.2260902 "Gastos especiales promoción deportiva", del ejercicio 2025.

El Jurado que ha de juzgar el concurso de doma vaquera estará compuesto por los





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Jueces designados por el Comité Organizador (Ayuntamiento), siendo el Delegado Federativo nombrado por la RFHE (Real Federación Hípica Española), siendo éstos, los siguientes:

- Presidente: D. Antonio Palacios López, Juez de Doma Vaquera, con categoría Nacional A, nombrado por el Comité Organizador -Ayuntamiento.
- Vocal 1: D. Antonio Orives Porras, Juez de Doma Vaquera, como mínimo con categoría Nacional B, nombrado por el Comité Organizador -Ayuntamiento.
- Vocal 2: D. Carlos Tomás Redondo Tapia, Juez de Doma Vaquera, como mínimo con categoría Nacional B, nombrado por el Comité Organizador -Ayuntamiento.
- Comisario Jefe: D. José Julián Marrón Gómez, como mínimo con categoría Nacional A, nombrado por el Comité Organizador -Ayuntamiento.
- Delegado Federativo: D^a María Ductor Jiménez, nombrada por la RFHE.
- Secretaria: D^a Rosa M^a Pascual Martín, Técnico Municipal de Desarrollo y/o suplente que lo sustituya.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases.

La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso y por tanto, conllevará a la exclusión del mismo.

QUINTA.- Fallo del Jurado, notificación a los premiados y participantes y entrega de premios.

El fallo del jurado que será inapelable, se hará público a través de las redes sociales y medios de comunicación de los que dispone el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

El Acta de la reunión del Jurado en la que se recoja el fallo se elevará al Sr. Alcalde para su resolución que, una vez dictada, y a los efectos de su notificación, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal para general conocimiento de interesados, participantes y premiados, de acuerdo con el artículo 40 y 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La entrega de premios se realizará a la finalización del concurso.

SEXTA.- Normativa aplicable. Impugnaciones.

Las presentes bases vinculan a la Administración, al jurado y a quienes participen en las pruebas, y tanto la convocatoria con sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de las mismas y de las actuaciones del jurado podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Marcos Iglesias Caridad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 96222ER7MT33LCOAWYGL7WPS5
Verificación: <https://ciudadrodrigo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

ANEXO QUE SE CITA:

AVANCE PROGRAMA

XXII CONCURSO DE DOMA VAQUERA NACIONAL 2* (CVN2*)

puntuable para el Campeonato de España 2025

Ciudad Rodrigo, 20 septiembre 2025

Fecha de aprobación por la RFHE (Real Federación Hípica Española): 25/08/2025

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: **XXII CVN2* - puntuable para la clasificatoria Copa ANCCE**

Categoría: Concurso Nacional Doma Vaquera, Categoría 2*

Provincia: Salamanca

Localidad: Ciudad Rodrigo

Disciplina: **DOMA VAQUERA**

Fechas: **20 de septiembre de 2025**

Federación: Federación Hípica Castilla-León

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: **AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)**

Dirección: Plaza Mayor, 27
37500 Ciudad Rodrigo
Salamanca

Explotación Agraria: **ES 371073000151**

Contacto: Rosa Mª Pascual Martín (Secretaria Concurso)

Teléfono: 664 317881 Horario: 9:00 a 14:00 h

Email: omd-rosa@aytociudadrodrigo.es

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente: Joana Veloso Dos Santos (Concejala Ferias)

Teléfono: 681 299345

Vocal: Rosa Mª Pascual Martín (Secretaria Concurso)

Teléfono: 664 317881

Vocal: Heliodoro Sánchez Sánchez (recepción de caballos y herrador)

Teléfono: 659 088638

Vocal: Ramón Sastre García (Concejal)

Teléfono: 696 976977

Responsable Prensa: José Marcos García





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE:	D. Antonio Palacios López	Licencia: 15790
VOCAL 1:	D. Antonio Orives Porras	Licencia: 03758
VOCAL 2:	D. Carlos Tomás Redondo Tapia	Licencia: 36820
COMISARIO JEFE:	D. José Julián Marrón Gómez	Licencia: 02122
VETERINARIO:	D. Rafael Ezequiel, Diego Serrano	Licencia: 62562
Delegado RFHE:	D ^a María Ductor Jiménez	Licencia: 18811

INSCRIPCIONES

PRUEBAS OFICIALES:

Realizar ante:	REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA
Dirección:	CL MONTE ESQUINZA, 28 (3º-IZQ) 28010 MADRID
Teléfono:	91 4364200 Fax: 91 5750770
Email:	INFO@RFHE.COM
Página Web:	WWW.RFHE.COM

Fecha Apertura:	02-setp-2025	Cierre: 16-sept-2025
Importe Inscripción:	50,00€ (GRAN PREMIO)	
Importe Inscripción:	20,00€ (RESTO CATEGORÍAS)	
Nº máximo de Caballos:	20 (de entre todas las categorías participantes)	

Boxes:

Realizar ante:	Comité Organizador -Ayuntamiento Ciudad Rodrigo
Importe:	0€ (incluye cama de paja)

Guadarnés:

Realizar ante:	Comité Organizador -Ayuntamiento Ciudad Rodrigo
Importe:	100€ (posibilidad compartir)

Observaciones: El box incluye cama de paja. **Cuota inscripción GRAN PREMIO:** 50€; resto categorías: 20€. **Prioridad en el aforo inscripciones:** los inscritos en Gran Premio; resto categorías por orden inscripción. **Guadarnés:** 100€ posibilidad de compartir.

SERVICIOS PARA CABALLOS

Tipo de Box:	BOXES PORTÁTILES
Dimensiones:	3x3
Nº Boxes disponibles:	20
Punto de Agua:	Si -Comité Organizador
Punto de Luz:	Si -Comité Organizador
Tipo de cama:	PAJA - Comité Organizador





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Recepción caballos:	20-septiembre-2025	Horario: 09:00 a 16:00
Revisión Veterinaria:	20-septiembre-2025	Hora: 17:00 (revisión veterinaria y documentación)
Responsable boxes:	Heliodoro Sánchez Sánchez	
Teléfono contacto:	659 088638 (boxes y herrador) 664 317881 (Rosa Pascual, Técnico Municipal Ferias)	
Observaciones:	RECEPCIÓN DE CABALLOS: viernes, 19 sept, de 17:00h a 22:00h; sábado, 20 sept, a partir de las 09:00h. SORTEO: El sorteo de la prueba oficial (prueba GRAN PREMIO) se realizará a través de ZOOM, el jueves, 18 sept. a las 13:30h. Los jinetes estarán a disposición del veterinario para su revisión veterinaria y documentación, dos horas antes de su salida a pista.	

OTROS SERVICIOS

Médico:	Adscrito al Centro de Salud de Ciudad Rodrigo Tfno.: 923 481414
Veterinario:	Sí- Comité Organizador (Rafael Ezequiel, Diego Serrano. Tfno.: 605 942189)
Herrador:	Sí- Comité Organizador (localizable)
Alumbrado:	Sí - Comité Organizador
Megafonía:	Sí - Comité Organizador
Cronómetros:	Sí - Comité Organizador
Música:	Sí - Comité Organizador
Ambulancia:	Sí -Comité Organizador (CRUZ ROJA)
Locución:	Sí - Comité Organizador (retransmisión en streaming)
Tráfico Concurso:	No
Servicio vigilancia:	Sí - Comité Organizador (Policía Local y Vigilantes Seguridad)
Servicio limpieza campo:	Sí - Comité Organizador (personal municipal)
Secretaría Concurso:	Sí- Comité Organizador (Rosa Mª Pascual Martín. Tfno. 664 317881)
Secretaría Técnica Concurso:	Sí - Comité Organizador (Christian De Aquino Darnaude -Stud Book. Tfno. 687 400761)
JINETES GP (Gran Premio): deben aportar música hasta 20/09/25, a las 15:00h. Enviar a rosa@aytociudadrodrigo.es	

PRUEBAS Y PREMIOS

PRUEBAS OFICIALES. SÁBADO - 20/09/2025

Prueba 1 -(OFICIAL):

Repris:	GRAN PREMIO
Hora:	19:00 (inspección veterinaria a las 17:00h; esto es, 2 horas antes del concurso)
Trofeos:	3





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Premios:	3.120,00 €
Limitación:	2 caballos por jinete caballos con 7 o más años
Condiciones:	Jinetes con 16 o más años
Nº máx caballos:	20
Inscripción:	50,00 €
Galope:	7

Observaciones: Los premios se considerarán brutos (no llevando deducido el IRPF).

Hora definitiva de comienzo del concurso dependerá del nº inscritos.

Jinetes deberán aportar la música al C.O. antes del 20/09/25 a las 15:00h.

Premios por Clasificación:

1: 600 €	7: 200 €
2: 450 €	8: 200 €
3: 400 €	9: 200 €
4: 370 €	10: 200 €
5: 300 €	11: 0 €
6: 200 €	12: 0 €

Prueba 2 -(OFICIAL):

Repris:	INTERMEDIA
Hora:	18:00 (inspección veterinaria a las 16:00h; esto es, 2 horas antes del concurso)
Trofeos:	3
Premios:	sin premios en metálico.
Limitación:	sin límite de caballos por jinete. caballos con 6 o más años
Condiciones:	Jinetes con 16 o más años
Inscripción:	20,00 €
Galope:	6

Observaciones: **Tendrán prioridad** en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 3 -(OFICIAL):

Repris:	CABALLOS JÓVENES 4 AÑOS
Hora:	18:00
Trofeos:	3
Premios:	sin premios en metálico.
Limitación:	sin límite de caballos por jinete. 4 años
Condiciones:	Jinetes con 16 o más años
Inscripción:	20,00 €





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Galope: 5
Observaciones: **Tendrán prioridad** en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 4 -(OFICIAL):

Repris: **CABALLOS JÓVENES 5 AÑOS**
Hora: 18:00
Trofeos: 3
Premios: sin premios en metálico.
Limitación: sin límite de caballos por jinete.
5 años
Condiciones: Jinetes con 16 o más años
Inscripción: 20,00 €
Galope: 5
Observaciones: **Tendrán prioridad** en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 5 -(OFICIAL):

Repris: **CABALLOS JÓVENES 6 AÑOS**
Trofeos: 3
Premios: sin premios en metálico.
Limitación: sin límite de caballos por jinete.
6 años
Condiciones: Jinetes con 16 o más años
Inscripción: 20,00 €
Galope: 5
Observaciones: **Tendrán prioridad** en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 6 -(OFICIAL):

Repris: **DV ALEVINES**
Hora: 18:00
Trofeos: 3
Premios: sin premios en metálico.
Limitación: sin límite de caballos por jinete
caballos con 6 o más años
Condiciones: Jinetes con categoría Alevín 9 – 12 años
Inscripción: 20,00 €
Galope: 5





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Observaciones: Tendrán prioridad en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 7 -(OFICIAL):

Repris: DV INFANTILES
Hora: 18:00
Trofeos: 3
Premios: sin premios en metálico.
Limitación: sin límite de caballos por jinete
caballos con 6 o más años
Condiciones: Jinetes con categoría Infantil 12 - 14 años
Inscripción: 20,00 €
Galope: 5

Observaciones: Tendrán prioridad en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 8 -(OFICIAL):

Repris: DV JUVENIL O*
Hora: 18:00
Trofeos: 3
Premios: sin premios en metálico.
Limitación: sin límite de caballos por jinete
caballos con 6 o más años
Condiciones: Jinetes con categoría Juvenil 14 -18 años
Inscripción: 20,00 €
Galope: 5

Observaciones: Tendrán prioridad en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 9 -(OFICIAL):

Repris: DV JUVENILES 1*
Hora: 18:00
Trofeos: 3
Premios: sin premios en metálico.
Limitación: sin límite de caballos por jinete
caballos con 6 o más años
Condiciones: Jinetes con Categoría Juvenil 14 - 18 años
Inscripción: 20,00 €
Galope: 5





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Observaciones: Tendrán prioridad en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

Prueba 10 -(OFICIAL):

Repris: DV JÓVENES JINETES
Hora: 18:00
Trofeos: 3
Premios: sin premios en metálico.
Limitación: sin límite de caballos por jinete
caballos con 7 o más años
Condiciones: Jinetes con Categoría Joven Jinete 18 -21 años
Inscripción: 20,00 €
Galope: 5
Observaciones: Tendrán prioridad en el aforo de inscripciones los inscritos en Gran Premio. El resto será por orden de inscripción (indistintamente en la categoría en que se inscriban) hasta completar aforo (20 caballos).

PISTAS

PISTA CONCURSO

Categoría: EXTERIOR
Dimensiones: 60 x20 metros
Naturaleza del terreno: ARENA NATURAL
Disponibilidad: EXCLUSIVA
Distancia a la pista de ensayo: 30 metros
Distancia a cuadras: 150 metros
Observaciones: La pista de concurso o pista de competición está debidamente separada de la pista de ensayo o calentamiento. Se señalará horizontalmente para ser perfectamente visible. Estará debidamente nivelada.

PISTA ENSAYO

Categoría: EXTERIOR
Dimensiones: 40 x20 metros
Naturaleza del terreno: HIERBA NATURAL segada
Disponibilidad: EXCLUSIVA
Distancia a cuadras: 100 metros
Observaciones: La pista de ensayo o calentamiento está en hierba natural que será debidamente segada y el firme o campo estará debidamente nivelado y optimizado su suelo.

FIN DEL AVANCE

